



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1981

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 15 de julio de 1978

Número 7

## "MES DEL ARBOL"

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

#### ACUERDO Número 1, por el que se autorizan ajustes a los planes de estudio de educación normal primaria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Educación Pública.

#### ACUERDO NUM. 1

Con fundamento en el Art. 25, Fracción III de la Ley Federal de Educación, y

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que el Plan de Estudios de Educación Normal 1975, vigente en cumplimiento del Acuerdo No. 11298 del 26 de agosto de 1975, expedido por el C. Secretario de Educación Pública, requiere de ajustes urgentes que favorezcan su desarrollo y aplicación, de conformidad con la solicitud formulada al respecto por la Dirección General de Educación Normal, en la cual se expone el sentir del magisterio en servicio, que se puso de manifiesto en la Junta Nacional de Directores de Escuelas Normales realizada en junio pasado, y en otras reuniones anteriores regionales y locales, y

SEGUNDO.—Que el Consejo Nacional Técnico de la Educación a través de la Comisión Permanente de Planes de Estudio, Programas y Métodos de Enseñanza, emitió un dictamen en el que considera, deben aceptarse los ajustes propuestos por la Dirección General de Educación Normal en su oficio 10946 del 28 de julio de 1977, he tenido a bien expedir el siguiente

#### ACUERDO

I.—Se autorizan para ser aplicados en todo el Sistema Educativo Nacional, los siguientes:

#### AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION NORMAL PRIMARIA

##### Primer Semestre

	No. de horas
Matemáticas I	3
Español I	3
Ciencias Naturales I	3
Ciencias Sociales I	3
Educación Artística I	4
Educación Física I	2
Educación Tecnológica I	2
Psicología I	3
Filosofía I	3
Pedagogía General	4
Inglés I	2
Total:	32

##### Segundo Semestre

	No. de horas
Matemáticas II	3
Español II	3
Ciencias Naturales II	3
Ciencias Sociales II	3
Educación Artística II	4
Educación Física II	2
Educación Tecnológica II	2
Psicología II	3
Filosofía II	3
Didáctica General 2	4
Inglés II	2
Total:	32

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 15 de julio de 1978 | No. 7

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

**ACUERDO Número 1, por el que se autorizan ajustes a los planes de estudio de educación normal primaria.**

**AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

(viene de la primera página)

<b>Tercer Semestre</b>	<b>No. de horas</b>
Matemáticas III	3
Español III	3
Ciencias Naturales III	3
Ciencias Sociales III	3
Educación Artística III	4
Educación Física III	2
Educación Tecnológica III	2
Psicología III	3
Filosofía III	3
Didáctica Especial y Práctica Docente I	6
	32
<b>Cuarto Semestre</b>	<b>No. de horas</b>
Español IV	3
Matemáticas IV	3
Ciencias Naturales IV	3
Ciencias Sociales IV	3
Educación Artística IV	4
Educación Física IV	2
Educación Tecnológica IV	2
Psicología IV	3
Filosofía IV	3
Didáctica Especial y Práctica Docente II	6
	32
<b>Quinto Semestre</b>	<b>No. de horas</b>
Matemáticas V	3
Español V	3
Ciencias Naturales V	3
Ciencias Sociales V	3
Educación Artística V	4
Educación Física V	2
Educación Tecnológica V	2
Tecnología Educativa I	3
Historia de la Educación I	3
Didáctica Especial y Práctica Docente III	6
	32
<b>Sexto Semestre</b>	<b>No. de horas</b>
Matemáticas VI	3
Español VI	3
Ciencias Naturales VI	3
Ciencias Sociales VI	3

Educación Artística VI	4
Educación Física VI	2
Educación Tecnológica VI	2
Tecnología Educativa II	3
Historia de la Educación II	3
Didáctica Especial y Práctica Docente VI	6
	32

<b>Séptimo Semestre</b>	<b>No. de horas</b>
Didáctica Especial y Práctica Docente V	12
Seminario de Análisis de Programas, Libros del Maestro y del Alumno de Educación Primaria I	4
Seminario de Elaboración del Informe Recepcional I	2
Seminario de Administración y Legislación Educativa I	4
Seminario de Problemas Sociales y Económicos de México I	4
Seminario de Desarrollo de la Comunidad I	4
	30

<b>Octavo Semestre</b>	<b>No. de horas</b>
Didáctica Especial y Práctica Docente VI	10
Seminario de Análisis de Programas, Libros del Maestro y del Alumno de Educación Primaria II	4
Seminario de Elaboración del Informe Recepcional II	4
Seminario de la Organización de la Educación Extraescolar I	4
Seminario de Problemas Sociales y Económicos de México II	4
Seminario de Desarrollo de la Comunidad II	4
	30

2.—Subsiste lo previsto por Acuerdo 11298 del 26 de agosto de 1975, en todos aquellos aspectos que no se opongan a los ajustes descritos en el Apartado I.

3.—Los ajustes al Plan de Estudios de Educación Normal Primaria descritos en el Apartado I, entrarán en vigor, a partir del período escolar 1977-1978.

4.—Como lo propone la Dirección General de Educación Normal, también se aplicarán los ajustes acordados a partir del 5o. semestre para los que ingresaron en 1975 y del 3er. semestre para quienes ingresaron en 1976.

5.—La Subsecretaría de Educación Básica, por conducto de la Dirección General de Educación Normal, deberá coordinarse con las autoridades e instituciones educativas de los Estados, para la mejor aplicación, dentro de sus respectivas jurisdicciones o competencias, del nuevo Plan de Estudios de Educación Normal Primaria.

6.—Publíquese el presente Acuerdo en el "Diario Oficial" de la Federación.

Cúmplase.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F. a 5 de enero de 1978.—El Secretario de Educación Pública, **Fernando Solana**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial" Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de febrero de 1978).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente 702/978, APOLINAR DIAZ MEJIA, promueve información de Dominio sobre inmueble ubicado en el barrio de San Miguel del Municipio de Metepec, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda: NORTE 77.46 Mts. Guillermo Islas Hernández CUR.—77.46 Miguel Hernández. ORIENTE 60.15 Mts. Fracción 37 de Pedro Granados. PONIENTE 60.15 Mts. Félix Gutierrez. El C. Juez se autorizó a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Toluca, México a 27 de junio de 1978.—El Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2274.—11, 15 y 18 julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

GUILLERMO NAVA ANGELES, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM para acreditar la posesión y calidad de dueño que tiene sobre inmueble ubicado en el barrio de Huemeilla con el nombre de "ADAME" en Jocotitlán siguientes medidas y colindancias: NORTE: 97.30 Mts. con ESTEBAN BARRANCO; al SUR.—en tres líneas de 20 mts. 44.90 mts. y 80 mts. con MANUEL NAVA, ONESIMO CEDILLO y ROBERTO NAVA, al ORIENTE dos líneas 87.90 mts. y 53 mts. con DELFINO BARRANCO y ROBERTO NAVA; al PTE. dos líneas 47.40 mts. y 52.70 Mts. con Antonio Barranco y MANUEL NAVA; admítase promoción ordenándose sus publicaciones por tres veces de tres en tres días periódica Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca; para quienes se crea con derecho lo deduscan en término de ley y tiempo.—Doy Fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 31 de Enero de 1978.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2280.—11, 15 y 18 julio.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 1433/77-3, promovido por CHEVROLET MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de FLOREAL SALVADOR ESCUDERO Y CRISTINA AGUIRRE, el Ciudadano Juez señaló las doce horas del día dos de agosto del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del automóvil marca CHEVROLET, modelo 1973, Malibu, color café, con motor hecho en México, con número de serie ID37JCM101159, con Registro Federal de Automóviles 2557790 sin placas de circulación y en regular estado de uso. Sirve de base la cantidad de \$33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100, M. N.), y es postura legal la que cubra los dos terceras partes de dicha suma. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acós., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2314.—13, 15 y 18 julio

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

CELIA RIVERA ALMANZA VIUDA DE OCHOA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam. Expediente 308/78, Segunda Secretaría, respecto del terreno con casa denominado "CHAUHTEZOMITLA", ubicado en el Barrio de Xochiacca, Municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda: NORTE dos líneas de 17.60 metros con Otilio Castro y 52.70 metros con Mauro Ibarra, SUR dos líneas 17.20 metros con Camino y 63.10 metros con Luisa Paredes; ORIENTE 2 líneas, 37.70 metros con Felicitana y Paulina Rivera; y 21.00 metros con Félix Paredes Canto; PONIENTE dos líneas 39.60 metros con Catalina Nájera y 15.10 metros con Otilio Castro.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 5 de julio de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2281.—11, 15 y 18 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 928/1978, ZOILA, NARCISO, AGUSTINA REYNA, CARLOS, MIGUEL, VICENTE, MARIA DE LA LUZ Y JUAN DE AFELIDOS GARCIA SANTANA Y JESUS GARCIA GARCIA, promueven diligencias de Información de Dominio respecto de tres fracciones de terreno que se encuentran ubicados en el Poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, 119.00 metros con ANTONIO ORTIZ, al SUR, 119.00 metros con el mismo colindante, al ORIENTE: 13.40 metros con Canal y al PONIENTE, 13.30 metros con Privada de Zamora, "B" AL NORTE: 57.00 metros con MAURO ROJAS, AL SUR, 58.80 metros con FERMIN GARCIA, AL ORIENTE, 67.50 metros con Canal y AL PONIENTE, 67.50 metros con TINO RAMIREZ, "C" al NORTE, 62.00 metros con ANGEL MORALES; AL SUR: 60.70 metros con calle ZAMORA; al ORIENTE: 33.30 metros con Privada Zamora y AL PONIENTE: 35.15 metros con FRANCISCO GOMEZ. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico "El Herald" de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2285.—11, 15 y 18 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

Señalándose las DOCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la primera ALMONEDA DE REMATE, del inmueble embargado en el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, expediente 146/976 denominado "CHARQUITOS" ubicado en Nopaltepec, México que mide y linda al NORTE: 123 mts. con Rosario Sánchez SUR: 130 mts. con Benigno Castro. OTE: 184 mts. con Epugmenio Hernández. PTE: 190 mts. con Rosario Sánchez Juicio promovido por MARCELINO VAZQUEZ ACOSTA en contra de RAMON SANCHEZ VELAZQUEZ, siendo postura legal las dos terceras partes de la suma de \$45,000.00 CUARENTA Y CINCO MIL PESOS precio del inmueble según avalúo. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DE GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y avisos que serán fijados en la puerta del Juzgado y ubicación del predio.—En demanda de Postores.—Doy fe.—Otumba, México, a 5 de julio de 1978.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2290.—11, 15 y 18 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el expediente número 182/78, modesta Mirafuentes Reynoso promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la jurisdicción de Xalatlaco, Edo. de México ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley, el inmueble que deslinda con el objeto de que se declare propietario del mismo, el que mide y linda: al Norte 79.00 metros con Sucesión de Lucas Rivera Rocha, por el Oriente 104.75 metros con Gregoria Espinoza Vda. de Juárez; de Poniente a Sur 124.90 metros con Barranca El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2282.—11, 15 y 18 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el expediente número 266/978, OTHON GARDUÑO GUTIERREZ y SONIA PIÑA RODRIGUEZ, promueven diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Santa María Jajalpa, sobre la carretera México-Tenango del Valle, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que mide y linda: Al Norte 14.05 mts., (catorce metros cinco centímetros), con carretera México-Tenango del Valle; Al Sur 14.05 mts., (catorce metros cinco centímetros), con propiedad de la Delegación Municipal; al Poniente 100.00 mts. (cien metros), con Bartolo Díaz; Al Oriente, 100.00 mts. (cien metros), con Sucesión del señor Sotero Pastrana. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2283.—11, 15 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

GUADALUPE PIÑA ARRIAGA, GONZALO SANTANA PIÑA Y FAUSTINO PIÑA TRUJILLO, promueven Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dicen tener desde hace más de veinte años sobre un terreno ubicado en el Kilómetro 73.5 carretera Toluca-Ixtapan de la Sal Mpio. de Villa Guerrero, México, pedio denominado "EL MAQUILERO" localizado en el paraje "LA FINCA"; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 248.00 mts., con Viveros de la PAZ; AL SUR: Punte de Calderón y carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, juntándose en ese lugar los linderos Oriente y Poniente; AL ORIENTE: Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal con 2069.00 mts., al PONIENTE: Con arroyo de San Martín con 2197.00 metros.

Complimiento artículo 2899 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido en presente en Tenancingo, México a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

2295.—11, 15 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

FIDELA BERNAL VELAZQUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "CUAHUIXOCO", ubicado en Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 61.20 metros con camino a San Pedro Nexapa; sur:—32.00 metros Juana Sánchez; otro sur:—32.60 metros Gonzalo Córdoba; oriente: 256.80 metros Francisco Parrilla; otro oriente:—45.00 metros Juan Sánchez; poniente: 274.25 metros Apolinar Banda.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México 6 julio 1978.—El C. Primer Secretario Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García V.**—Rúbrica.

2289.—11, 15 y 18 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 485/78. LADISLAO CEDILLO BIEIAN, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 95.00 Mts. con Tirso Florencio; AL SUR, 98.60 Mts. con Antonio Rojas; AL ORIENTE, 22.90 Mts. con calle sin nombre; AL PONIENTE, 20.90 Mts. con Tirso Florencio. Con una Superficie de: 2,033.57 M2. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 16 de mayo de 1978.—Doy fé.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

2291.—11, 15 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

ISIDORO TAWIL HAVIE, promueve Información Ad-perpetuam del terreno de común repartimiento denominado "SAN NICOLAS", ubicado en el Municipio de Tepetlaxpa, México, mide y linda: AL NORTE, 149.00 Mtrs. con Liborio Martínez; AL SUR, 136.00 Mtrs. con Fraco Juana de Asbaje; AL ORIENTE, 170.00 Mtrs. con Fraco Juana de Asbaje; AL PONIENTE, 170.00 Mtrs. con Barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

2292.—11, 15 y 18 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 367/78 J. TRINIDAD BARAJAS DURAN, promueve diligencias de Información de dominio respecto de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitán, que mide y linda Norte 42.55 con Froylán Consuelo, Sur 40.60 metros con Antiguo Camino a Zinacantan haciendo un pequeño quiebre de 1.40 al Oriente 138.70 metros con Santos Barajas al Poniente 126.50 metros con Francisco García. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 5 de julio de 1978.—Doy fé.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2296.—11, 15 y 18 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el expediente número 207/78, FILIGONIO PULIDO RODRIGUEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Nicolás Coatepec, México, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley, el inmueble que mide y linda: AL NORTE 20.00 veinte metros con Emilio Rubio Méndez; AL SUR 32.60 treinta y dos metros con ochenta y ocho centímetros con Roberto Gutiérrez; AL ORIENTE 18.45 dieciocho metros con cuarenta y cinco centímetros con camino que conduce al panteón; AL PONIENTE 25.00 veinticinco metros, con la Avenida Dolores. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deducan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a cinco de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Conste El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2284.—11, 15 y 18 julio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MARIA REYES AVILES promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel Apinahuisco, Circunvalación Norte, calle Aztecas de ésta Ciudad: NORTE, 10.00 Mts. Calle Aztecas, SUR, 10.00 Mts. J. Trinidad Sierra Flores. ORIENTE, 9.00 Mts. J. Trinidad Sierra Flores, PONIENTE, 9.00 Mts. Enrique Escobar Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2328.—15, 18 y 22 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

711/978 RUFINO RODRIGUEZ ESPINOZA, promueve información de Dominio sobre un inmueble ubicado en calles de Venustiano Carranza No. 105 en esta Ciudad, mide y linda: NORTE 8.50 Mts. calle de su ubicación.— SUR 8.50 Mts. Porfirio Lavat. ORIENTE 14.00 Mts. Francisco González.— PONIENTE 14.00 Enrique Palacios Sánchez.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, México a 29 de junio de 1978.—DOY FE.—El Segundo Secretario, P.J. José Luis Sánchez Maldonado.—Rúbrica.

2329.—15, 18 y 22 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 975/78 CARLOS SANCHEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., que mide y linda: Norte 15.00 metros con Edmundo Ortega, Sur 15.00 metros con Trinidad González, Oriente 7.00 metros con Alberto Aguilar, Poniente 7.00 metros con Gregorio Guadarrama, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 7 de julio de 1978.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2337.—15, 18 y 22 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 922/1978.— RAFAEL ANGEL NAVA MONTIEL.—promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Morelos Número 106 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.30 metros con la Avenida Morelos AL ORIENTE en línea quebrada de 23.00 metros, 10.60 metros arcedión que va al Sur de 0.60 metros y en 34.75 con la casa número 108 de la Avenida Morelos Oriente, AL SUR, 18.05 metros con propiedad que es o fué del Cuartel de las Fuerzas Federales; AL PONIENTE en 35.49 metros con propiedad de la señora AGUSTINA PAVON VIUDA DE CARRILLO, AL NORTE, en 7.40 metros con la Casa número 104 de la Avenida Morelos Oriente al PONIENTE 33.60 metros con la Casa Número 104 de la Avenida Morelos Oriente Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2330.—15, 18 y 22 julio.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR. JOSE HERNANDEZ TORRES.

JAIME MARTINEZ IBARRA, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número quince de la manzana sesenta de la Colonia Ampliación Villada Super 43, de ésta Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE 17.15 MTS. con lote 14; AL SUR 17.15 MTS. con lote 16; AL ORIENTE 9.00 MTS. con lote 40; AL PONIENTE 9.00 MTS. con calle 5 ó Lago Xochimilco: Haciendo de su conocimiento que deberá comparecerse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última Publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a seis de julio de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2331.—15, 25 julio y 3 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

ANGEL JUAREZ SANCHEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años; sobre un inmueble ubicado en el Poblado de Tecolotepec de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE; 295.00 DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS; linda con JOSE ALVAREZ; AL SUR; 196.00 CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS, linda con ABUNDIO ALVAREZ; AL ORIENTE.— 146.00 CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS, linda con RAUL MARTINEZ; AL PONIENTE; 180.00 CIENTO OCHENTA METROS, linda con CALLE NACIONAL.

En cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días; en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Secretario, P.I.I. Ascensión Mendoza Fineda.—Rúbrica.

2332.—15, 18 y 22 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

ANGEL JUAREZ SANCHEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de treinta años; sobre un inmueble ubicado en el poblado de Tecolotepec de Coatepec Harinas, México; con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 248.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS; linda con SILVERIO LARA Y ABELARDO TRUJILLO; AL SUR: 295.00 DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS; linda con INOCENTE ALVAREZ; AL ORIENTE: 144.00 CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS; linda con CALLE NACIONAL; AL PONIENTE 145.00 CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS; linda con BARRANCA.

En cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" Y "EL NOTICIERO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; expido el presente en Tenancingo, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2333.—15, 18 y 22 julio.

## JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

MARIA CONCEPCION DE LA GARZA DULANTO, promovió ante éste Juzgado Diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM: expediente número 645/78, respecto del terreno denominado "Cafide", ubicado en el Barrio de las Manzanas del Poblado de Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Jurisdicción de Tlalnepantla, México, el que poseé desde hace más de cinco años y mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 40.14 mts. con Valente Martínez González;  
AL SUR: 36.51 mts. con Camino Rural;  
AL ORIENTE: 53.86 mts. con Reyes de la O y  
AL PONIENTE: 63.18 mts. con Heriberto Nieto González.  
Con un superficie de 2,215.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Periódico de mayor circulación en ésta Localidad. Se expide a los siete días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Josefina Maya Rodríguez.—Rúbrica.

2335.—15, 18 y 22 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. No. 1001/78 JOAQUIN SANCHEZ ALCANTARA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un lote de terreno ubicado en 18 de marzo 220 ahora 400 Barrio de la Teresona de esta Ciudad que mide y linda Norte 20.54 metros con Jesús Sánchez, Sur 28.40 metros con Calle 18 de marzo, Oriente 22.60 metros con Francisco Ramírez, Poniente 7.39 metros con Jesús Sánchez. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 11 de julio de 1978.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2336.—15, 18 y 22 julio.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ANGEL MERCADO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble de su propiedad ubicado en términos del Municipio de Atizapán de Zaragoza, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—15.55 mts., lindando con propiedad particular.

AL SUR.—13.7 mts., lindando con Avenida Juárez (camino Nacional).

AL ESTE 35.20 mts. con propiedad particular.

AL OESTE.—33.40 mts., con propiedad particular.

SUPERFICIE: 542.90 M2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINIA, que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Se expide en el local de este H. Juzgado a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2336.—15, 27 julio y 8 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JOSE PEREZ ORDONEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 438/77, Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "TLAXOMULCO" ubicado en el Municipio de Coyotepec, México, que mide y linda:

AL NORTE.—67.90 Mts. con Mauricio Flores R. AL SUR: 81.00 Mts. con Erasmo Velazquez; AL ORIENTE.—48.50 Mts. con Crescencio Astorga— AL PONIENTE.—48.50 Mts. con Camino Público con superficie aproximada de 3,774.56.09 M2.

Para su Publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos " GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2339.—15, 27 julio y 8 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

RICARDO MULLAN SUAREZ, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de dos terrenos ubicados en la Comunidad de Matlazahuac, Mpio. de Villa Guerrero, México; con las siguientes medidas y colindancias: EL PRIMERO.— AL NORTE: en dos líneas 178.00 mts., con SAMUEL ROGEL Y ANTONIO BEDOLLA; AL SUR: 36.00 mts. con VICTOR ROBLES; AL ORIENTE: dos líneas 399.00 mts., con WILFRIDO MENDEZ; AL PONIENTE: dos líneas 248.00 mts., con VICTOR ROBLES y VICENTE BEDOLLA.— EL SEGUNDO. AL NORTE: 81.00 mts., con MARIA DOLORES MENDEZ; AL SUR: 91.00 mts., con ARROYO DENOMINADO "EL CAMPANAREO"; AL ORIENTE: 113.00 mts. con CANAL DE AGUA; AL PONIENTE: 100.75 mts., con JUVENCIO NAVA.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" Y "EL NOTICIERO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México; expido el presente en Tenancingo, México a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2347.—15, 18 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

DOLORES VAZQUEZ SOLACHE, promueve diligencias de Inmatriculación en el expediente número 217/978 a fin de que se ordene la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, el contrato privado de compra-venta, respecto de fracción de terreno ubicado en el número 710 de la Avenida Hidalgo de Tenancingo, México, con las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE.— 12.00 metros con BERNARDO BECERRIL GALINDO AL SUR.— 12.00 metros con BARBARA DIAZ GONZALEZ, AL ORIENTE.— 11.72 con BARBARA DIAZ GONZALEZ, AL PONIENTE.— 11.72 metros con JESUS NAVA, con superficie de 140.64 metros cuadrados, se dio entrada a las presentes diligencias y se ordenó la expedición de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez diez días, para su publicación, en cumplimiento al artículo 2903 del Código Civil, Tenancingo, México, a 10 de julio de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Secretario Civil, P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2343.—15, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA TERESA GORDILLO DE GUTIERREZ, promueve en el Expediente 227/978, Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM objeto acreditar posesión de una Casa que se encuentra ubicada en Calle de Monterrey del Poblado de la Asunción Tepexoyuca, del Municipio de Ocoyoacac, domicilio bien conocido, cuyas medidas y colindancias son: NORTE.— 29.30 Mts. con Calle de Monterrey, SUR.— 20.40 Mts. con José Salcedo, ORIENTE.— 21.40 Mts. con Herederos de Enrique Díaz, PONIENTE.— 24.30 Mts. con José y Ramón Salcedo. Con superficie total aproximada de 567.82 Metros Cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y el HERALDO, que se editan en la Ciudad de Toluca.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2341.—15, 18 y 22 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 686/978 AMADA GOMORA SAENZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de un inmueble ubicado en la Col. San Miguel prolongación Quintana Roo de esta Ciudad, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fé con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 70.00 Mts. con Francisco Vargaz y Santiago Jiménez; AL PONIENTE, 37.00 Mts. anteriormente con Manuel Galvan ahora con Guadalupe Jiménez; AL SUR 74.00 Mts. anteriormente con Juana Victorina Ruiz ahora con Fidel Gómora; AL ORIENTE, 37.00 Mts. con calzada de San Miguel, con una superficie aproximada de 2,738.00 Mts. para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 20 de junio de 1978.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2344.—15, 18 y 22 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor IGNACIO BEJARANO RAMIREZ, se ha presentado ante éste H. Juzgado, demandando por su propio derecho a la señora GRACIELA GARCIA GOMEZ DE BEJARANO, en la Vía ORDINARIA CIVIL, la disolución del vínculo matrimonial que los une. Se registró bajo el número 340/1978, se ordenó la publicación de una relación sucinta que se publicara por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno, haciéndose saber a la señora GRACIELA GARCIA GOMEZ DE BEJARANO, que deberá presentarse ante éste Tribunal, dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda o a oponer las excepciones que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá el Juicio en Rebelde y se le harán las ulteriores notificaciones por Rotulón que se fijara en los Estrados de éste Juzgado; asimismo, se fijará una copia íntegra de ésta Resolución, por todo el tiempo del emplazamiento en los Estrados del Juzgado.—Dado a los diez días de julio de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2345.—15, 25 julio y 3 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 973/78 MANUEL GIL RICHARDO, promueve diligencias de información Ad-perpetuum respecto de un predio ubicado en Cuacaloma, Méx., que mide y linda Oriente 21.50 metros con Agustín Medina; Norte 46.00 metros con Calle Independencia, Poniente 23.50 metros con Jorge Gil y Emilio García Sur 8.00 hacia el sur 6.70 metros hacia el oriente 26.00 metros con Carlos Valdez continua hacia el Norte 8.00 metros y finalmente hacia el oriente 12.00 mts. con escuela. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 11 de julio de 1978.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2340.—15, 18 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BERNARDO BECERRIL GALINDO, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 216/978 a fin de que se ordene la inscripción en el Registro Público de la propiedad de este distrito judicial, el contrato privado de compra-venta, respecto de fracción de terreno ubicado en el número 710 de avenida Hidalgo de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE.— 12.00 con Antonia Merida Vda. de Díaz.— AL SUR — 12.00 metros con Dolores Vázquez Solache.— AL ORIENTE.— 10.00 metros con BARBARA DIAZ GONZALEZ, AL PONIENTE.— 10.00 metros con JESUS NAVA con una superficie de 129.00 metros cuadrados, se dio entrada a las presentes diligencias y se ordeno la expedición de los edictos correspondientes en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para su publicación de tres veces de diez en diez días, en cumplimiento al artículo 2903 del Código Civil, Tenancingo, México, a 10 de julio de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Secretario Civil, P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2342.—15, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ordinario Civil 62/970 promovido por FELIPE Y FELIX REYES LECHUGA, en contra de la Sucesión de MANUEL REYES LECHUGA, Incidente de Liquidación de Sentencia. El C. Juez Segundo Civil señaló las DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificación la Primera Almoneda de Remate de un predio ubicado en el Jardín de los Hombres Ilustres No. 201 de esta Ciudad, terreno de forma irregular con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 8.68 M. con calle de su ubicación; SUR 6.40 M. con propiedad particular; ORIENTE en tres líneas, partiendo del vértice más al Noroeste, una línea de 11.97 M. con dirección Norte Sur, enseguida un cambio de dirección hacia el Poniente en una línea con longitud 2.67 M. del extremo de ésta una nueva línea con dirección Norte Sur

(pasa a la siguiente página)

con una longitud de 6.39 M., y AL PONIENTE 18.36 M. con propiedad particular con superficie de 147.80 M<sup>2</sup>., debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$14,780.00 en que fue valuado por los peritos nombrados, en la inteligencia de que se remata la Tercera Parte de los Derechos que correspondieron al Copropietario MANUEL REYES LECHUGA. Para su publicación Gaceta de Gobierno, por dos veces de siete en siete días.—Toluca, Méx., a 11 de julio de 1978.—DOY FE.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2346.—15 y 22 julio.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

EXP. NUM: 499/77  
PRIMERA SECRETARIA

Por auto de fecha veintesis de junio de mil novecientos setenta y ocho, se señalaron las DOCE HORAS del día SIETE DE AGOSTO próximo para que tenga verificativo el remate en primera Almoneda de los bienes embargados en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ESTHER HERNANDEZ S., y consistente en un televisor Marca Bruster, Modelo Nuria, habiéndose fijado como precio de avalúo la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100); y por medio del presente se convoca a postores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y El Sol de Toluca. Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

2348.—15, 18 y 22 julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.  
SECCION: PROCURADURIA FISCAL  
EXPEDIENTE: 298. DGH-2-2741-77.

ASUNTO: Se notifica Liquidación y Mandamiento de Ejecución.

Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1977

C. REPRESENTANTE LEGAL.  
Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO  
LAS ROSAS

Con fundamento en el artículo 82 Fracción II del Código Fiscal del Estado, se le notifica lo siguiente:

## C O N S I D E R A N D O

1.—Que en visita practicada por el personal de la Dirección General de Hacienda del Gobierno del Estado de México, el día 14 de junio de 1977, en el inmueble conocido como Las Rosas que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 43.40 mts. con terrenos particulares cultivables; al Sur en aproximadamente 46.50 mts. con terrenos de cultivo de los Srs. Pablo Romero y Hnos., al Oriente en aproximadamente 95.50 mts. con terrenos del Sr. Braulio López y al Poniente en aproximadamente 96.50 mts. con propiedad del Sr. Gonzalo Nájera Guerra con una superficie aproximada de 4,320 mts. cuadrados; se detectó que dicho inmueble se encuentra totalmente fraccionado formando aproximadamente dos manzanas interceptadas por una calle de Norte a Sur.

2.—Que según informes proporcionados por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, mediante oficio número 208/EF/1003/77 de 8 de septiembre de 1977, la persona física o moral propietaria del Fraccionamiento denominado Las Rosas, no cuenta con la autorización del Gobierno del Estado para fraccionar el inmueble de que se trata

3.—Que según informes de la Dirección del Registro Público de la Propiedad contenidas en el oficio sin número de diez de junio de 1977, el Fraccionamiento denominado "Las Rosas" no aparece inscrito como tal en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de su jurisdicción.

4.—Que el C. Representante Legal Y/O propietario de la Unidad Habitacional denominada "Las Rosas", al dividir en lotes formando calles Y/O servidumbres de paso, el inmueble en cuestión coincidió con la situación que el artículo 307 Bis de la Ley de Hacienda del Estado considera como hecho generador del Impuesto sobre Fraccionamientos, consecuentemente tal persona física o moral está obligada al pago del mencionado gravamen a partir del 15 de julio de 1972, conforme a la tarifa que corresponde al tipo de Fraccionamiento Habitacional Popular Urbano caso "B".

5.—Que en términos del artículo 3o. del Código Fiscal del Estado las obligaciones fiscales derivadas de la Ley de Ingresos y de otras Leyes se originarán cuando se realicen las situaciones que coincidan con las que las Leyes señalen, aún cuando aquellas constituyan infracciones a disposiciones legales.

6.—Que en virtud de que el Representante Legal Y/O propietario de la Unidad Habitacional denominada "Las Rosas" no proporcionó dentro de los plazos señalados respectivos a la Dirección General de Hacienda, el presupuesto aprobado de las obras de urbanización, esta Dependencia con apoyo en lo preceptuado por los artículos 15, 16, 88 y relativos del Código Fiscal del Estado fija como base de liquidación de los derechos de supervisión de obras a razón de \$6.00 (SEIS PESOS 00/100 M. N.) por metro cuadrado de vialidad, que comprenden 1,296 metros cuadrados.

7.—Que atento a que la multicitada persona moral Y/O persona física fraccionó el inmueble en mérito sin haber cumplido con sus obligaciones fiscales tomando en cuenta el monto de los Impuestos y derechos omitidos la capacidad económica del causante, y su capacidad intelectual para conocer las consecuencias del incumplimiento a sus obligaciones fiscales, sin perjuicio de que ésta omisión se pongan en conocimiento de las autoridades competentes, es procedente se requiera a la persona moral Y/O persona física propietaria de la Unidad Habitacional denominada "Las Rosas", el pago, además de los Impuestos y Derechos, recargos, a partir de julio de 1972, sanciones equivalentes a tres tantos de los créditos omitidos y los honorarios de notificación correspondiente.

En esa virtud, se formula la siguiente:

## L I Q U I D A C I O N

a).—Impuesto sobre Fraccionamientos con base en el artículo 307 Bis de la Ley de Hacienda del Estado de México.	\$ 48,384.00
b).—Derechos de supervisión de obras con base en el artículo 335 Fracción X de la Ley General de Hacienda del Estado de México.	\$ 7,776.00
c).—Derechos de conexión al sistema de agua con base en el artículo 335 Fracción XI de la Ley General de Hacienda del Estado de México.	\$ 22,464.00
d).—Derechos de conexión al sistema de alcantarillado con base en el artículo 335 Fracción XII de la Ley General de Hacienda del Estado de México.	\$ 24,192.00
e).—Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado, con base en los artículos 301 al 304 de la Ley General de Hacienda del Estado de México.	\$ 15,422.40
f).—Recargos por el pago extemporáneo en los términos del artículo 2o. de las Leyes de Ingresos del Estado de México para los años de 1976 y 1977.	\$ 74,490.19
g).—Recargos por pago extemporáneo en los términos del artículo tercero de la Ley de Ingresos del Estado de México para los años de 1976 y 1977.	\$ 74,490.00
h).—Sanción con fundamento en lo dispuesto por el artículo 213 Fracción XXV en relación con el artículo 217 Fracción IX en vigor hasta el 22 de enero de 1977 y Fracción VIII del citado precepto vigente a partir del 23 de enero del mismo año, del Código Fiscal del Estado de México.	\$ 354,715.20
<b>T O T A L</b>	<b>\$ 591,192.00</b>

En esa virtud, con fundamento en los artículos 93 al 96 y relativos del Código Fiscal del Estado de México, se nombra al C. ROSALINDA UBANDO CORIA, para que notifique la citada liquidación al Representante Legal Y/O propietario del Fraccionamiento denominado "Las Rosas", y se le requiera para que efectúe el pago de la cantidad de \$591,192.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.), en la

Caja de la Dirección General de Hacienda del Estado dentro de los diez días siguientes al del requerimiento, apercibido que de no hacerlo en el plazo citado se le embargarán y en su caso se rematarán bienes suficientes de su propiedad que basten a cubrir el adeudo fiscal más accesorios legales en términos de la Ley de la Materia.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

2350.—15 y 18 julio.

**ACTA DE REQUERIMIENTO**

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., julio 10 de 1978.

El suscrito ROSALINDA UBANDO CORIA, designada Notificador Ejecutor en el Mandamiento contenido en el Oficio que antecede, a efecto de cumplir con lo ordenado por el C. DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA con fundamento en el Artículo 96 y relativos del Código Fiscal del Estado de México, requiere al Representante Legal de la persona física o moral y/o Propietario del Fraccionamiento "LAS ROSAS", que se localiza en Los Reyes la Paz, Estado de México, para que efectúe el pago de la cantidad de \$591,192.00 por concepto de Impuestos, Derechos y demás accesorios, según liquidación que antecede en la Caja de la Dirección General de Hacienda dentro de los diez días siguientes al del presente; apercibido que de no hacerlo, se le embargarán bienes suficientes para garantizar el crédito insoluto, así como los vencimientos y gastos a que alude el Artículo 95 del citado Ordenamiento.

EL NOTIFICADOR EJECUTOR.

C. ROSALINDA UBANDO CORIA.—Rúbrica.

2349.—15 y 18 julio.

**VAN RAALTE DE MEXICO, S. A.**

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1973

**ACTIVO**

<b>Circulante</b>	
Bancos	18741.04
Deudores Diversos	57,623.89
	Suma del Activo
	76,364.93

**PASIVO**

<b>Circulante</b>	
Honorarios profesionales por pagar	14,200.00
Reserva para litigios laborales	13,750.00
Préstamos bancarios	48,514.93

<b>Largo Plazo</b>	
Saldo a favor de Van Raalte Company Inc.	13,857,641.61
	76,364.43
	Suma del Pasivo
	13,934,006.54

**CAPITAL**

Capital Social	(3,500,000.00)	
Pérdidas Acumuladas	(14,081,782.05)	
Pérdida por Liquidación	(3,275,859.56)	17,357,641.61
	Suma de Pasivo y Capital	76,364.93

NOTA: En cumplimiento de la fracción I del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se indica que en vista de la pérdida que refleja el Balance Final de Liquidación, no tocará ninguna cuota de Liquidación a los accionistas de la sociedad.

LUIS VARGAS GAYON.—Rúbrica.

LIQUIDADOR

2351.—15, 27 julio y 8 agosto.

**OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2ZMM9**

PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL

EMILIO CARRANZA No. 6 1er. PISO

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las once horas del día treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y ocho, se rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina, sito en Emilio Carranza No. 6, 1er. Piso, Tlalnepantla, Méx., los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega de esta Oficina ubicada en AVE. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL No. 5132, COL. VALLEJO, D. F., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por la Nacional Financiera, S. A., garantizado el 10% del importe de la base del remate, únicamente se admitirán éstas hasta las 14:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de registro federal de causantes, capacidad legal, estado civil, ocupación, domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate.

**TERCERA ALMONEDA**

Exp.-Bimestre.-Crédito.-Importe.-Deudor	Base del Remate	Postura Legal
170 10063.-6o. 6o. Co./71; 1o. 1o. 2o. 2o. 3o. 3o. 4o. 4o. 5o. 5o. 6o. 6o./72; 1o. 2o. 2o. 3o. 3o. 4o. 4o. 5o. 5o. 6o. 6o./73; 1o. 1o. 2o. 2o. 2o. 3o. 3o. 3o. 4o. 4o. 4o. 5o. 5o. 6o. 6o. 6o./74 1o. 1o. 1o. 2o. 2o. 2o. 3o. 3o. 3o. 4o. 4o. 4o. 5o. 5o. 6o. 6o./75; 1o. 1o. 2o. 3o. 4o. 5o. 6o./76 1o. 2o./77 Cs.—		
4059348, 2456644, 4126432, 4059349, 2456643,		
4059350, 2456645, 4059351, 2342113, 2456647,		
2456648, 4059352, 4059353, 2456649, 2456650,		
2385839, 4059354, 2447289, 4059356, 2500399,		
2565565, 4059357, 6553599, 2647267, 6553500,		
2701693, 6553601, 4049150, 6553602, 6553603,		
4122206, 5190079, 6553604, 4186652, 5190080,		
6553605, 4240635, 5190081, 6553606, 4284253,		
5190082, 6553607, 4325359, 5190083, 6553608,		
4579158, 5190084, 6553609, 5039827, 5541754,		
5190085, 6553610, 5221639, 5611895, 6553611,		
5657432, 6580250, 6553602, 5705077, 6580251,		
5753442, 6580252, 6580253, 6067504, 6812073,		
6206807, 700009343, 6276561, 6346609, 6416987,		
700368583, 700013395 -- \$1,236,193.05.		

**INDUSTRIAS BRAGO, S. A.**

Un carrito con caja conteniendo metales...	\$ 320.00	\$ 213.34
Una mesa para moldear.....	" 256.00	" 170.66
Una cortadora Mca. BREADLEY, Mod. 1, serie No. WCT-1200109 .....	" 1,600.00	" 1,066.66
Un motor Westinghouse de 10 H.P., serie 119145. ....	" 2,880.00	" 1,920.00
Un tanque de placa de hierro para almacenamiento de líquidos, con capacidad de 5,000 Lts. aproximadamente .....	" 1,920.00	" 1,280.00
Dos motores Mca. ASEA, de 5 H.P., Nos. 3637 y 4386, c/u., \$2,000.00.....	" 2,560.00	" 1,706.67

(pasa a la siguiente página)

Cuatro motores sin marca y sin No. de serie visible C/u. \$300.00	"	768.00	"	512.00	Una base de horno, grande	"	32.00	"	21.34
Dos controles manuales SQUARE-D, C/u. \$19.00	"	23.04	"	15.36	Dos bases para matriz de rin, sin molde, C/u. \$2,000.00	"	2,560.00	"	1,736.67
Un bote conteniendo manijas delanteras (368 piezas) de aluminio, sin terminar, a razón de \$15.00 kilo, con peso Aprox. de 700 kilos	"	6,432.00	"	4,288.00	Dos pistolas de aire de 150 PSI-INLET-30-PSL C/u. \$65.00	"	83.20	"	55.45
Un bote conteniendo manijas traseras (464 piezas), de aluminio, sin terminar, con peso Aprox. de 800 kilos, a \$15.00 kilo	"	7,680.00	"	5,120.00	Una flecha con chumacera DODGE, usada	"	96.00	"	64.00
Un radiador con ventilador Mca. ATLAS COPCO, serie No. W04041	"	2,240.00	"	1,493.34	Un broquero No. 34 Cat. 01/2, Mca. JACOBS CHUK, con llave	"	320.00	"	213.34
7 Lingoteras de fierro, C/u. \$100.00	"	448.00	"	298.66	Cinco brocas de diferentes medidas, C/u. \$10.00	"	32.00	"	21.34
13 Lingotes de aluminio, C/u. \$180.00	"	1,497.60	"	998.40	Un machuelo de 5/16	"	19.20	"	12.90
Un extractor Mca. SF DE MEXICO, S. A. No. 12776765, tipo LMBD-30-143-MAK-1725, con motor acoplado Mca. IEM, estilo 2-112-012, serie 360133, armazón 182	"	1,920.00	"	1,280.00	Dos filtros para pulir, C/u. \$30.00	"	38.40	"	25.60
Un extractor Mca. SKF Mod. MNBR453-SN609, sin motor	"	960.00	"	640.00	Un regulador Mca. CHIMLDT, para gas argón	"	128.00	"	85.34
Una manguera de alta presión, para equipo, para dar sambla	"	96.00	"	64.00	Un compás de centro de metal	"	64.00	"	42.66
Un machuelo de 1/4, sin No. ni marca	"	32.00	"	21.34	Veintiun casilleros de lámina Mca. ALESA y uno de madera, todos color gris, C/U. \$100.00	"	1,408.00	"	938.66
Una boquilla múltiple, Mca. SCHIDT Stl. 613	"	192.00	"	128.00	Tres secciones de anaqueles de metal, color gris, cada sección \$300.00	"	576.00	"	384.00
8 Dados para tarraja, C/u. en \$5.00	"	25.60	"	17.06	Una camioneta Mca. RENAULT, tipo Panel, Mod. 1971, con motor No. KM-2337, en mal estado	"	19,200.00	"	12,800.00
Cinco poleas para esmeril de banda, sin Mca., C/u. \$200.00	"	640.00	"	426.65	Seis adoberos de madera en mal estado, C/u. \$100.00	"	394.00	"	256.00
Una manguera de alta presión de 6 Mts. de largo por 3.8 de diámetro, Aprox.	"	25.60	"	17.06	27 rines de aluminio de varias medidas C/u. \$300.00	"	5,184.00	"	3,456.00
Cuatro prensas mecánicas del No. 8, C/u. \$40.00	"	102.40	"	68.26	Tres pistones de aluminio C/u. \$400.00 en mal estado	"	768.00	"	512.00
Dos prensas mecánicas del No. 6, C/u. \$30.00	"	38.40	"	25.60	Un reloj checador Mca. INTERNATIONAL, antiguo, de pared, con cuatro tarjeteros	"	1,920.00	"	1,280.00
Unas tijeras de acero forjado para cortar lámina	"	96.00	"	64.00	Dos papeleras de escritorio C/u. \$100.00	"	128.00	"	85.34
Tres cajas de fierro para moldes, C/u. \$3.00	"	5.76	"	3.84	Un archivero de madera sin Mca.	"	320.00	"	213.34
Dos arcos para segueta, con segueta, Mca. FONTANOT, con cachá anaranjada, C/u. \$100.00	"	128.00	"	85.34	Una calculadora Mca. WALTHER, Mod. 65-M	"	1,024.00	"	682.66
Un nivel Mca. MEYER, chico	"	64.00	"	42.66	Una tornillo de mesa, rojo	"	288.00	"	192.00
Una broca con cono de 11/16 No. 174, Mca. TGD-MEX	"	128.00	"	85.34	Dos cruzetas de aluminio, C/u. \$400.00	"	512.00	"	341.34
Una broca de una pulgada 1/4, con cono Mca. TGD-MEX, No. 3175	"	192.00	"	128.00	12 rollos de plástico blanco C/u. \$150.00, como de 120 Mts. cada rollo, aproximadamente	"	1,152.00	"	768.00
Cuatro llaves milimétricas de diferentes medidas C/u. \$75.00	"	19.20	"	12.80	Un bote con bisagras para modelo	"	64.00	"	42.66
Tres conexiones de aire, rápidas, de 1/2, C/u. \$10.00	"	192.00	"	128.00	Un bote con tuercas aproximadamente 800, para carro, niqueladas, C/u. \$20.00	"	10,240.00	"	6,826.66
Un lote de dados de diferentes medidas, uno soldado y otro rojo	"	320.00	"	213.34	Una caja de tela de alambre para fundición	"	384.00	"	256.00
Un arco de segueta con cachá de fierro	"	25.60	"	17.06	Una bomba para petróleo crudo, color verde	"	38.40	"	25.60
Una llave de compresor, de metal	"	38.40	"	25.60	Una tolba para máquina de aluminio	"	64.00	"	42.66
Una caja chica de cartón, conteniendo cha-tarra de fierro, piezas inservibles de diferentes figuras	"	1.92	"	1.28	Un cardex de metal, en mal estado, de 10 charolas	"	768.00	"	512.00
Un maneral grande	"	9.60	"	6.40	Una base de aluminio para mesa	"	96.00	"	64.00
Dos hornos de chimenea, completos, para diesel C/u. \$1,500.00	"	1,920.00	"	1,280.00	Un lote de 4 botes, conteniendo 1,500 tuercas Aprox., niqueladas, C/u. \$20.00	"	17,920.00	"	11,946.66
Una base de horno, chica	"	2.56	"	1.70	4 cárteres de aluminio de diferentes marcas, C/u. \$300.00	"	768.00	"	512.00
					6 cajas de madera, para moldeo	"	128.00	"	85.34
					Un banco de madera con tornillo de fierro	"	512.00	"	341.34
					Nueve ollas para vaciar metal, C/u. \$250.00	"	1,440.00	"	960.00
					Un lote de interruptores de diferentes marcas, tamaños y voltajes	"	4,160.00	"	2,773.34
							\$108,613.88		\$ 72,412.58

Lo que se publica en solicitud de postores.  
Tlalnepantla Edo. de Méx., a 6 de julio de 1978.  
El Jefe de la Oficina.

LEONARDO G. ELIAS CALLES LLORENTE.—Rúbrica.  
EHL-320204

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y REZAGO  
Y EJECUCION FISCAL**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE  
PRIMERA PUBLICACION**

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JULIO DE 1978, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Blvd. M. Avila Camacho No. 460-C 5o. piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

**TERRENO Y CONSTRUCCION** ubicado en la Auto-Pista México-Querétaro Km. 20.5 Col. San Lucas Tepetitlaco, Tlalnepantla, Edo. de México, con superficie de 798 M2. (SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 27.30 Mts. con Predio 01.
- AL SURESTE: en 34.14 Mts. con Blvd. M. Avila Camacho.
- AL SUPOESTE: en 32.35 Mts. con Predio 03.
- AL NOROESTE: en 24.51 Mts. con Emiliano Zapata.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de Impuesto sobre INGRESOS MERCANTILES Y ALCOHOLES de la Clave Catastral Número 0921250602, que debe el causante RESTAURANT "LA PLAYA" Y/O MOISES CORDOBA BARRERA, a la Receptoría de Rentas de Plazas de la Colina según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$1'294,293.80 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deben cubrirse en los términos del artículo 95) del anotado Código Fiscal.

En base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$851,365.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRES-CIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multiplicado POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de julio de 1978.

- ATENTAMENTE.
- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
- DI. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL  
DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.
- LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHN ALCOGER.—Rúbrica.**

2230.—8 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 10  
A V I S O   N O T A R I A L**

Se presentó la señora MARIA LOPEZ ORTIZ, exhibiendo partida de defunción de MARIA ORTIZ DOMINGUEZ VIUDA DE LOPEZ, ocurrida el 19 de mayo de 1977 Testamento Número 20358, de Fecha 21 de mayo de 1963, otorgado ante la fe del Lic. Luis Montes de Oca, Notario No. 29 de México, D.F., designando como únicos y universales herederos a María López Ortiz y Ricardo Castañeda Meneses, designando como Albacea a la comparecida Meneses, designando como Albacea a la compareciente. Para su publicación en los términos de Ley expido el presente.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 3 de julio de 1978.

- EL NOTARIO PUBLICO No. 10
- LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.**

2258.—8 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 14**

**A V I S O   N O T A R I A L**

Por instrumento DOS MIL TREINTA Y CUATRO, de diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho, otorgado ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señorita MARINA OLIVARES CHARGOY, en la que las señoritas BEATRIZ OLIVARES GOMEZ, EDUWIGES JOSEFINA OLIVARES GOMEZ Y MARIA CONCEPCION OLIVARES GOMEZ, la señora MARIA ALICIA OLIVARES GOMEZ DE CERECEDO y los señores JOSE ANTONIO OLIVARES GOMEZ, JOSE OLIVARES GOMEZ, SALVADOR OLIVARES OLIVARES Y GILBERTO JOSE OLIVARES GOMEZ, en su carácter de legatarios y únicos y universales herederos, aceptaron la herencia y los legados instituidos a su favor, y el último aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de mayo de 1978

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14

DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, Méx.

**LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.**

Para su publicación en dos ocasiones con intervalo de siete días.

2217.—8 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 2**

CHALCO, MEX.

**A V I S O   N O T A R I A L**

Mediante escritura ocho mil setecientos veinte de fecha siete del actual, otorgada ante el suscrito Notario se radicó e inició la sucesión testamentaria del señor José Nieves Eosas Castillo. La señora María Antonia Rosas Rojas única y universal heredera aceptó la herencia y el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario de los bienes de la herencia. Para su publicación de 2 veces de 7 en siete días en el periódico "La Prensa" y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Chalco, Méx., a 26 de junio de 1978

El Notario Público Núm. 2 del Dto.

**LIC. FLORENTINO IBARRA CHAIRES.—Rúbrica.**

2218.—2 y 15 julio.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO  
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,  
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,  
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,  
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

C. P. GERMAN GASCA PLIEGO,  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y  
Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios  
Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.